

Asimismo, por acuerdo de la reseñada Junta general, se traslada el domicilio social a la calle Francesc Macià, número 10, 1.º, de Berga (Barcelona).

Berga, 22 de febrero de 2008.—El Administrador único, Serarols & Associats, Sociedad Limitada, Josep M.ª Serarols Ballús.—10.298.

MONTEPIEDRA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de Montepiedra, S.A., que se celebrará en el domicilio social, C/ Formentera, 2 (paraje de la Loma de Abajo), de San Pedro del Pinatar (Murcia), a las diez horas del día 7 de abril de 2008, en primera convocatoria o, en su caso, a la misma hora del día 8 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) del ejercicio 2007.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la elevación a públicos de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social la documentación que será sometida a la Junta, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

San Pedro del Pinatar, 18 de febrero de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Egea Henarejos.—9.643.

NEYZEN, SOCIEDAD ANÓNIMA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la sociedad, en su reunión de 29-11-2007, acordó reducir el capital social en 128.230 euros, quedando fijado en 180.310 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido a causa de pérdidas, mediante disminución del valor nominal de todas las acciones.

Barcelona, 20 de febrero de 2008.—El Administrador, Juan Carlos Sanahuja.—9.841.

NOE MALGRAT, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad Noe Malgrat, Sociedad Anónima, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en el artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de socios, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 6 de abril de 2008, a las 9:30 horas, y para el caso de no celebrarse la misma, en segunda convocatoria, a las 10:00 horas, en el Centro Cultural, sito en la calle Carmen, número 26, de la localidad de Malgrat de Mar, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de resultados y Memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Informe de la Presidencia.

Cuarto.—Cese del cargo de Secretario y miembro del Consejo de Administración del Sr. Francisco Cereza Brugués.

Quinto.—Nombramiento de un nuevo Secretario, Sr. Juan Fernández Jiménez.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores socios podrán solicitar por escrito al Consejo de Administración, poder examinar con anterioridad a la reunión de la Junta general en el domicilio social, o bien verbalmente durante la misma, los documentos que se someterán a aprobación en la Junta ordinaria, es decir, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y el informe de gestión, relativo todos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Malgrat de Mar, 18 de febrero de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Resa Osta.—10.365.

NOVINSIA INGENIEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, avenida de Burgos, 17, tercera planta, en primera convocatoria, el día 8 de abril de 2008, a las ocho horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación de Resultados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de esta Junta.

Los Señores accionistas podrán examinar, en la sede del domicilio social, sito en Glorieta de Rubén Darío, 4, de Madrid, u obtener de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los documentos que han de ser sometidos a la Junta General.

Madrid, 25 de febrero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, don Ángel Pons Ariño.—10.685.

PAMODÍN, S. L.

Declaración insolvencia

La Secretaria Judicial, del Juzgado de lo Social número 1 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 74-07, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Guillermo Aparicio López, contra la empresa «Pamodín, S. L.», con CIF n.º B-25491507, sobre despido se ha dictado en fecha 20/11/07, Auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 26.662,58 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lleida, 4 de febrero de 2008.—La Secretaria Judicial.—9.891.

PARQUES DE SANT GENÍS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social (Finca Tres Pins, s/n de Sant Genís de Palafolls, Barcelona), en primera convocatoria, el 5 de abril de 2008, a las diez horas, y de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente 6 de abril de 2008, en el mismo lu-

gar y a las diez horas treinta minutos, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, así como la aprobación de la gestión del órgano de administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede.

Tercero.—Renovación de cargos.

Se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social todos los documentos que sirven de base para las propuestas de acuerdos, con el Balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la Memoria y el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2007, informándose también a los señores accionistas del derecho que les asiste de pedir la entrega o el envío gratuito de todos o cualquiera de estos documentos.

Sant Genís de Palafolls, 26 de febrero de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Fabián Santano.—10.387.

PELUQUERÍA RENOVA, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª Teresa Domínguez Velasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución seguido en este Juzgado con el n.º 172/07, seguido a instancia de Sara Fernández González y Verónica González Romero contra Peluquería Renova, S.L., sobre cantidad, con fecha 22-1-2008 se ha dictado auto por el que se declara al/los ejecutado/s en situación de insolvencia total por importe de 3.702,71 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de febrero de 2008.—Teresa Domínguez Velasco, Secretaria Judicial.—9.686.

PROCETURSA, S. L.

(Sociedad escindida)

PARQUES ALYRE, S. L.

PROCETURSA, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

La Junta general de «Procetursa, Sociedad Limitada», celebrada el día 18 de febrero de 2008, acordó, por unanimidad, la escisión total de la sociedad, mediante su disolución sin liquidación y la transmisión en bloque de su patrimonio social a dos sociedades beneficiarias de nueva creación que se denominarán «Parques Alyre, Sociedad Limitada», y «Procetursa, Sociedad Limitada».

La escisión se realiza conforme al proyecto de escisión, de fecha 4 de febrero de 2008, suscrito por el Administrador único y depositado en el Registro Mercantil de Palma el día 14 de febrero de 2008.

Se hace constar el derecho de los socios, trabajadores y acreedores de la Sociedad de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, el balance de escisión, y los demás documentos relacionados con la escisión mediante su envío o entrega gratuita. Asimismo, se hace constar el derecho de oposición de los acreedores durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Palma, 19 de febrero de 2008.—El Administrador único, Pedro Vaquer Comas.—10.348. 1.ª 3-3-2008